

DECRETO ALCALDICIO No 257.-

CHEPICA, Febrero 04 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Junta de Vecinos Villa Cordillera, Comuna de Chépica, para realizar Brisca.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Brisca, el día 07 de Febrero, desde las 14:00 a las 21:00 horas, en casa particular de Chépica Abajo.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



Karina Angel Viedma
KARINA ANGEL VIEDMA
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe



Mabel Lopez Farias
MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/KAV/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Alcalde

SOLICITUD

SRA ALCALDESA:

REBECA COFRE CALDERON

DE:

JUNTA DE VECINOS DE VILLA CORDILLERA

CHEPICA ABAJO

SE ACERCA A USTED PARA SOLICITAR AUTORIZACION PARA REALIZAR UNA BRISCA; PARA EL DIA DOMINGO 7 DE FEBRERO.

ESTO CON EL FIN DE REUNIR FONDOS PARA NUESTRA VILLA Y ASI PODER REALIZAR DIFERENTES PROYECTOS.

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN CHEPICA ABAJO; EN CASA DE UNA VECINA QUE TIENE TODA LA IMPLEMENTACION NECESARIA PARA DICHA ACTIVIDAD.

ESPERANDO SU BUENA ACOGIDA Y PRONTA RESPUESTA.

SE DESPIDE ATENTAMENTE

MARIA PLAZA

PRESIDENTA

LORETO REYES

TESORERA


MARIA JOSE OLMEDO

SECRETARIA



CHEPICA 25 ENERO 2015